

www.larioja.org



**Gobierno
de La Rioja**

Salud

CARPA
C/ Obispo Lepe, 2
26004-Logroño.
La Rioja.
Teléfono: 941 299933
Fax: 941 296 134

Prestaciones y
Farmacia

Gobierno de La Rioja
Oficina Auxiliar de Registro
Salud

Fecha: 13 JUN. 2019

Hora:
Número: J-10512

Asunto: Error en la desactivación de VERZENIOS

Ref: SOFM/MJA/ss/116

Fecha: 12/06/2019

Desde la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) nos trasladan que el Laboratorio Lilly, S.A. ha informado que con fecha 06/06/2019 el lote D078063C (105 unidades) del medicamento VERZENIOS 150 mg, 56 comprimidos (CN 723770) fue desactivado "para destrucción" por error por su almacén contratado.

El titular no ha podido subsanar el citado error de desactivación pues es irreversible, sin embargo dicho lote se ha certificado como conforme por una persona cualificada y se ha liberado al mercado.

Se les informa como agentes de la cadena de suministro para que cuando verifique/desactiven unidades de este lote y se genere la consiguiente alerta en el sistema, el medicamento pueda ser suministrado y dispensado si está garantizada la legalidad de su proveedor.

En Logroño, a 12 de junio de 2019

**Gobierno
de La Rioja**
Salud
Prestaciones y Farmacia

Dra. Mª José Aza Pascual-Salcedo

JEFA DE SERVICIO DE ORDENACIÓN FARMACÉUTICA Y MEDICAMENTOS.

ASUNTO: VERZENIOS 150 mg comprimidos recubiertos con película
56 comprimidos (CN 723770)
Lote: D078063C
Estatus identificador único (IU): desactivado para destrucción

DESTINATARIOS: Consejerías competentes en materia de sanidad de las
comunidades autónomas
Servicios de farmacia

Madrid, 10 de junio de 2019

En relación con el producto en el asunto referenciado, este Departamento de Inspección y Control de Medicamentos ha sido informado en fecha 06/06/2019 por el laboratorio Lilly, S.A., de que 105 unidades del lote D078063C han sido desactivadas "para destrucción" por error en su almacén contratado.

El estatus de desactivación para destrucción es un estatus irreversible en el sistema de repositorios, por lo que el titular no ha podido subsanar el error y reactivar las unidades del lote.

Dicho lote fue certificado conforme por la persona cualificada y puesto en el mercado el 03/05/2019.

Con el fin de garantizar la continuidad en el suministro del medicamento, y dado que este hecho no tiene un impacto en la calidad del medicamento, por parte de este Departamento no se ha considerado oportuno evitar la comercialización de las unidades de este lote.





Se considera necesario que los servicios de farmacias conozcan este hecho para que cuando verifiquen/desactiven dichas unidades de este lote y se genere la consiguiente alerta en el sistema, el medicamento pueda ser dispensado si está garantizada la legalidad de su proveedor.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS

 **am** *agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios*

Belén Escribano Romero

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Fecha de la firma: 10/06/2019

Puede comprobar la autenticidad del documento en la sede de la AEMPS: <https://sede.aemps.gob.es>

Localizador: 6 C 6 K 3 T G C 5 2



CORREO ELECTRÓNICO

sgicm@aemps.es

Página 2 de 2

C/ CAMPEZO, 1 - EDIFICIO 8

28022 MADRID

Tel.: (+34) 91.822.52.01

Fax: (+34) 91.822.52.43